



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DIVISIÓN JURÍDICA

MINISTERIO DEL INTERIOR
14 DIC 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

Autoriza circulación de vehículos en los términos que que señala.-

DECRETO EXENTO N° 2867

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SANTIAGO, 18 de Agosto de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo informado por Memorando N° 329, de 10 de agosto de 2010, del señor Jefe de la División de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior; Lo solicitado por Oficio N° 2825, de 2 de agosto de 2010, del señor Intendente Regional de la IV Región de Coquimbo; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; en el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el Oficio Circular N° 26 de abril de 2003, de Hacienda e Interior y en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

CONSIDERANDO:

Que, muchas de las labores que se efectúan a nivel regional, necesariamente deben extenderse mas allá de los horarios normales de trabajo y frecuentemente a días y horas inhábiles, atendida la complejidad de éstas y las extensas zonas jurisdiccionales que deben cubrirse,

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, exento del Disco Fiscal, del vehículo del Gobierno Regional de la IV Región de Coquimbo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC DTO. _____

VEHÍCULO : STATION WAGON
MARCA : NISSAN
MODELO : X-TRAIL S MT (XL801)
AÑO : 2010
COLOR : PLATEADO METALICO
N° CHASSIS : JN1TBNT30Z0147689
N° MOTOR : QR25926819A
I.R.V.N. : CLCW.12-1
PLACA FISCAL : CLCW.12-1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla de

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

VHM/R/CAFV/ags
9136901
Distribución
Intendencia IV Región
División Jurídica
Diario Oficial
Partes
Archivo

9136901